

EITV (Aplicación de consulta de tarjetas ITV)

Prado Nieto Barrantes (Jefe de Área (SGTIC - MITYC))

José Sampedro Martínez

1. DESCRIPCIÓN

La orden ITC/2536/2006 de 26 de julio regula el soporte electrónico para la tarjeta ITV, documento emitido por los fabricantes de vehículos automóviles o los importadores o sus representantes legales, o por las autoridades competentes en inspección técnica de vehículos en las Comunidades Autónomas, y que acredita las características técnicas de los automóviles fabricados, así como el historial de sus inspecciones técnicas o de sus modificaciones introducidas a lo largo de su vida útil.

En dicha orden, se considera la necesidad de introducir procedimientos electrónicos en la emisión y transmisión de la información técnica contenida en dicha tarjeta, tanto para la matriculación de vehículos como para el ejercicio de las competencias administrativas a lo largo de la vida útil de dichos vehículos. Como consecuencia de la orden, se autoriza la emisión y transmisión telemática de la tarjeta ITV en formato electrónico.

Para dar cumplimiento a dicha orden se ha desarrollado la aplicación de gestión de tarjetas electrónicas de inspección técnica de vehículos (eITV) queda integrada dentro de GIAVEH (Gestión integrada de vehículos) y proporciona las herramientas necesarias para poder gestionar de manera eficiente el flujo de peticiones de tarjetas electrónicas por parte de los fabricantes de vehículos al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC).

El planteamiento del sistema es el siguiente:

- Los fabricantes solicitan electrónicamente al MITYC rangos para crear tarjetas eITVs (mediante un servicio web o una aplicación web de Petición de Rangos)
- El proceso de autorización del MITYC es totalmente telemático.
- Los fabricantes crean las tarjetas eITVs electrónicas.
- Se envía telemáticamente la tarjeta ITV a todos los actores implicados (MITYC, DGT, financieras, AEAT...) mediante un servicio Web de Envío de Lotes de Tarjetas EITV.
- El MITYC valida dichas tarjetas y comunica a los fabricantes y a la DGT cualquier anomalía en las mismas mediante una aplicación web de consulta.

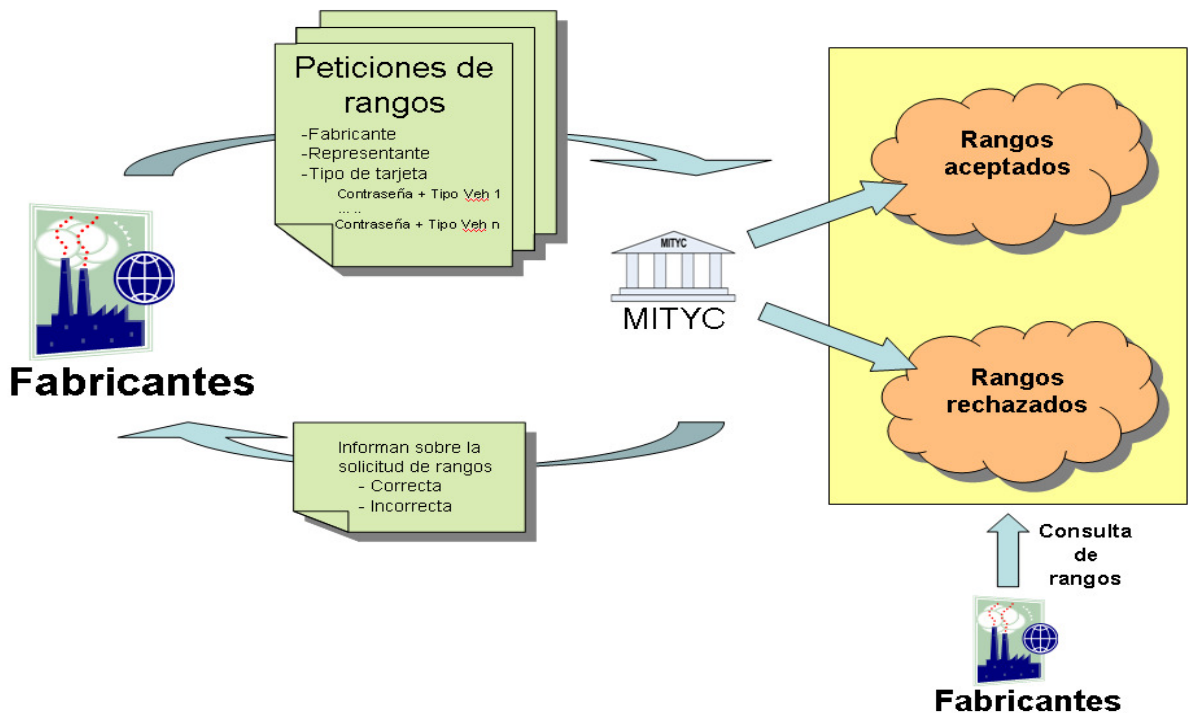
1.1. PETICIÓN DE RANGOS.

Los fabricantes o sus representantes realizan solicitudes de rangos de tarjetas al MITYC, indicando los datos del solicitante, fabricante, representante, marca, tipo de tarjeta, tipos de vehículos y contraseñas.

Las solicitudes llegarán al MITYC y este informará de manera automática si la petición ha sido recibida de forma correcta o no. Las comprobaciones que hace el sistema de manera automática son:

- Valida que el usuario que hace la petición tenga permisos en la aplicación de "Gestión de Tarjetas eITV" para el fabricante.
- Valida que el fabricante de la solicitud tenga un expediente activo en el RFFR para la marca y el representante y que el tipo de tarjeta es válido.

Las solicitudes recibidas correctamente, serán validadas posteriormente de manera manual por el personal del ministerio, pudiendo aceptar o rechazar los rangos solicitados. En la siguiente figura puede verse este proceso.



Los Fabricantes podrán consultar el estado de las solicitudes de rangos en cualquier momento por vía telemática.

1.2. ENVÍO DE LOTES DE TARJETAS EITV.

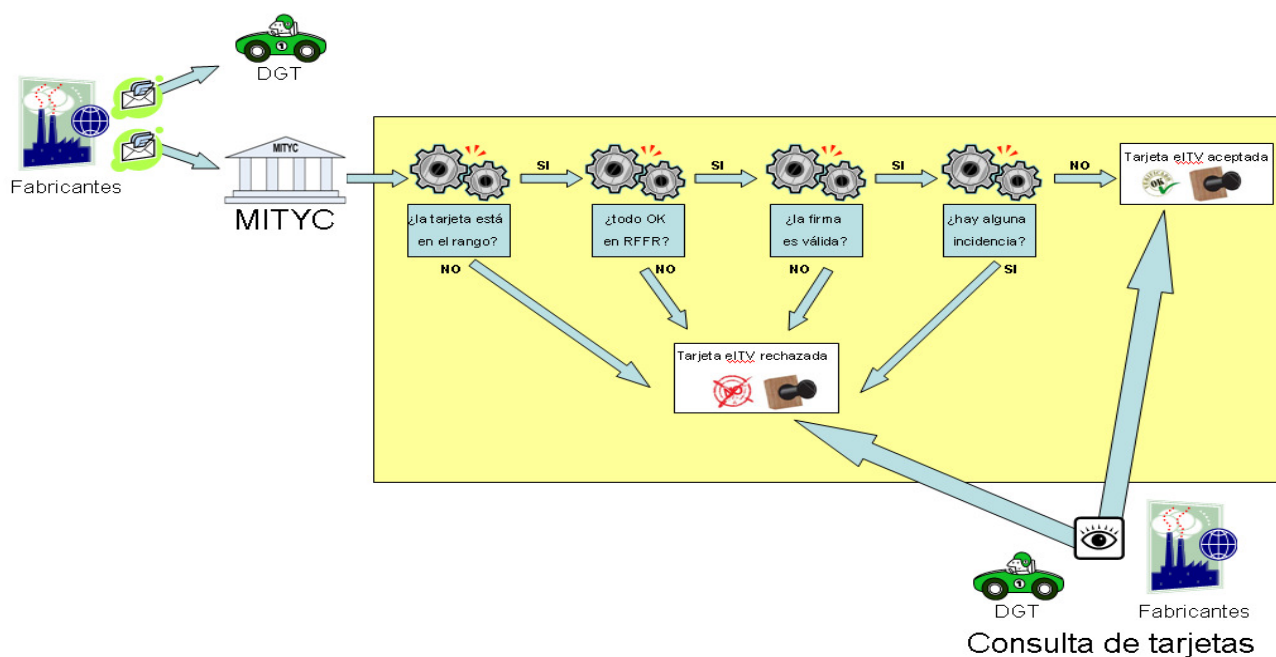
Una vez concedidos los rangos de tarjetas eITV, los Fabricantes o sus representantes podrán rellenar dichas tarjetas y enviarlas al MITYC para su validación. Paralelamente deberán enviar estas tarjetas eITV rellenas a la DGT para que hagan sus propias validaciones.

Dentro de los lotes de tarjetas eITV enviados irán las correspondientes tarjetas eITV, cada una de ellas firmada por un firmante con permiso de "firma de tarjetas" en el RFFR (registro de firmas de fabricantes y sus representantes) para ese fabricante y marca. El lote global debe ser también firmado por el solicitante al cual solo se le exigirá tener acceso a la aplicación de "Gestión de Tarjetas eITV" para el fabricante en cuestión.

Las validaciones automáticas que hace el sistema sobre cada tarjeta del rango serán:

- Comprueba que la tarjeta eITV está dentro de un rango admitido por el MITYC.
- Que el número de serie de Industria y el bastidor sean únicos
- Que el fabricante que aparece en la tarjeta tiene un expediente activo en el RFFR para la marca.
- Se comprueba que las firmas de las tarjetas sean válidas (firmadas por un firmante con permiso de firma de tarjetas eITV en el RFFR)
- Se comprueba si existe alguna incidencia activa para esa tarjeta que la bloquee.

En la siguiente figura puede verse el proceso de envío de lotes.



1.3. CONSULTA DE TARJETAS EITV

Tanto los fabricantes como la DGT podrán consultar las tarjetas aceptadas o rechazadas por vía telemática en el MITYC.

Una vez que una tarjeta ha sido aceptada o rechazada por el MITYC no se podrá cambiar este estado, esto es, si una tarjeta está rechazada por un bloqueo no podrá desbloquearse.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

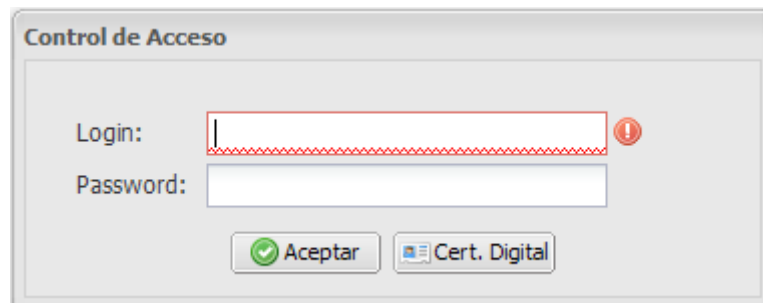
Una vez hecha una pequeña introducción sobre los aspectos básicos de la funcionalidad se va proceder a centrarnos en describir los subsistemas de Consulta de Tarjetas eITV del MITYC.

La funcionalidad básica que cubre la aplicación es:

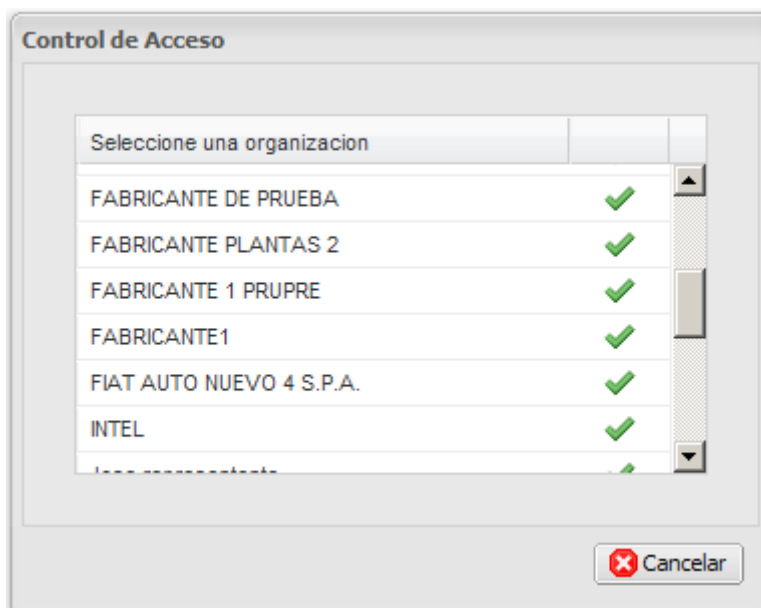
- Acceso al sistema de Consulta de Tarjetas eITV.
- Consulta de solicitudes de rango.
- Consulta de tarjetas eITV.

Se procede a explicar cada una de las funcionalidades descritas.

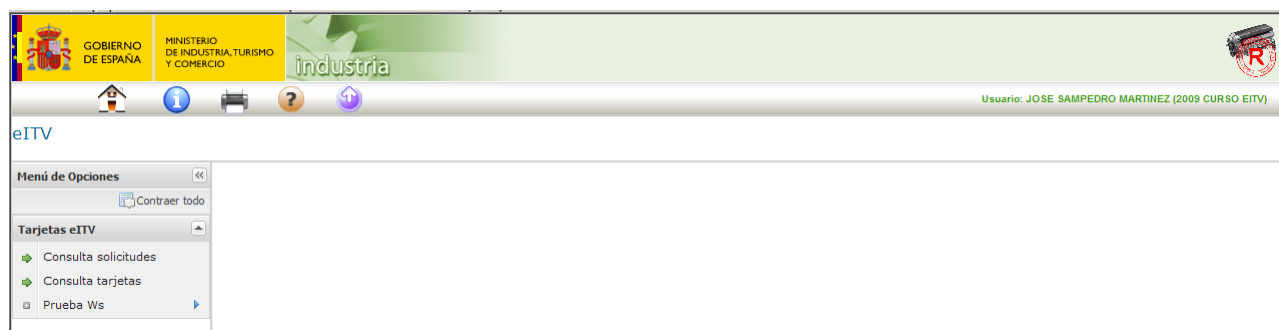
Para acceder al sistema de consulta de tarjetas eITV el usuario tiene que tener los permisos correspondientes que deberá solicitar al administrador del sistema. El acceso podrá ser mediante usuario y contraseña o mediante un certificado electrónico válido aceptado por el MITYC.



A continuación se muestra una lista de todas las organizaciones para la cual es usuario la persona logada. Se debe elegir la organización de la cual se quieren realizar las consultas de solicitudes de rango o consultas de tarjetas eITV.

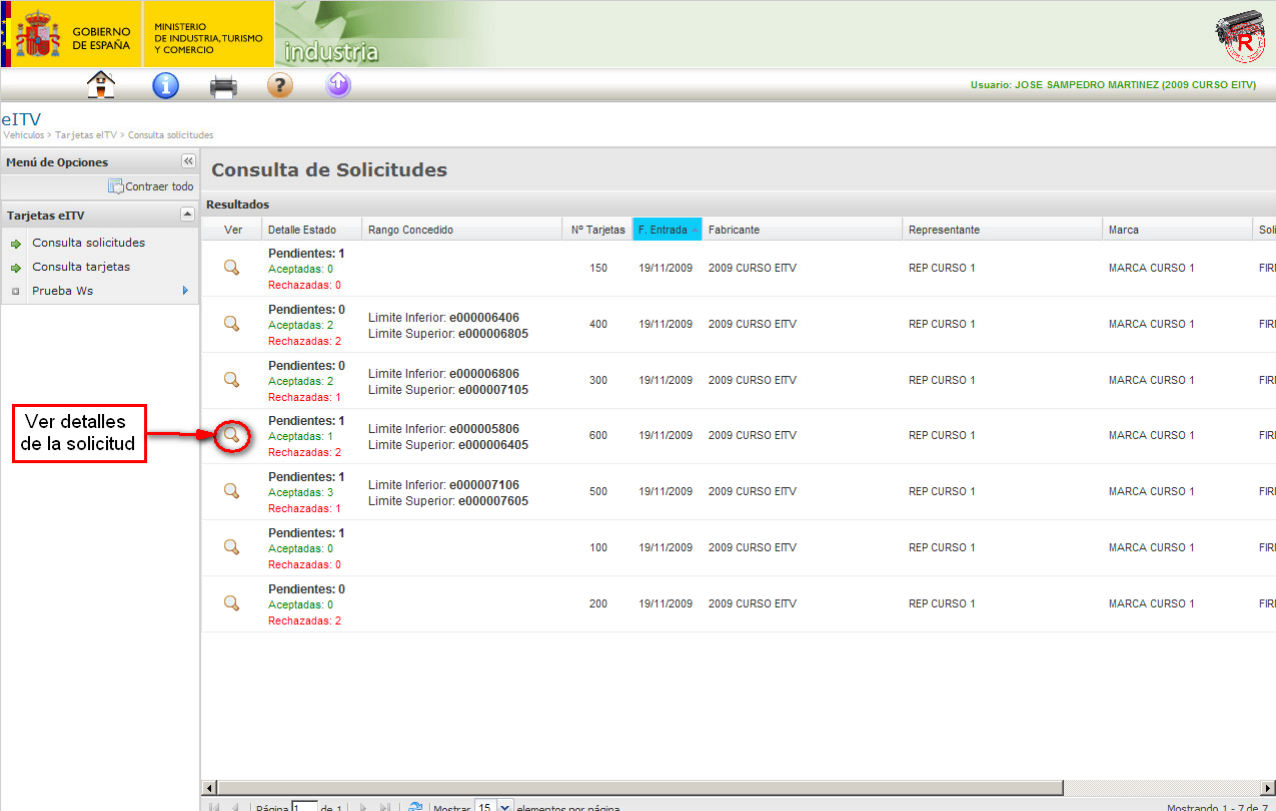


Una vez hemos accedido al sistema se mostrará la pantalla principal. En el lado izquierdo de la pantalla aparecen los menús correspondientes para las realizar las consultas.



2.1. CONSULTA DE SOLICITUDES DE RANGOS DE TARJETAS.

Pulsando en el menú izquierdo en “Tarjetas EITV/Consulta solicitudes” podremos ver todas las solicitudes realizadas por la organización con la cual nos hemos logado, tanto las procesadas como las no procesadas. Las solicitudes vienen ordenadas por fecha de entrada por defecto.



Usuario: JOSE SAMPEDRO MARTINEZ (2009 CURSO EITV)

eITV
Vehículos > Tarjetas eITV > Consulta solicitudes

Menú de Opciones
Contraer todo

Tarjetas eITV

- Consulta solicitudes
- Consulta tarjetas
- Prueba Ws

Consulta de Solicitudes

Resultados

| Ver | Detalle Estado | Rango Concedido | Nº Tarjetas | F. Entrada | Fabricante | Representante | Marca | Soli |
|-----|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------|------------|-----------------|---------------|---------------|------|
| | Pendientes: 1 Aceptadas: 0 Rechazadas: 0 | | 150 | 19/11/2009 | 2009 CURSO EITV | REP CURSO 1 | MARCA CURSO 1 | FIR |
| | Pendientes: 0 Aceptadas: 2 Rechazadas: 2 | Limite Inferior: e000006406 Limite Superior: e000006805 | 400 | 19/11/2009 | 2009 CURSO EITV | REP CURSO 1 | MARCA CURSO 1 | FIR |
| | Pendientes: 0 Aceptadas: 2 Rechazadas: 1 | Limite Inferior: e000006806 Limite Superior: e000007105 | 300 | 19/11/2009 | 2009 CURSO EITV | REP CURSO 1 | MARCA CURSO 1 | FIR |
| | Pendientes: 1 Aceptadas: 1 Rechazadas: 2 | Limite Inferior: e000005806 Limite Superior: e000006405 | 600 | 19/11/2009 | 2009 CURSO EITV | REP CURSO 1 | MARCA CURSO 1 | FIR |
| | Pendientes: 1 Aceptadas: 3 Rechazadas: 1 | Limite Inferior: e000007106 Limite Superior: e000007605 | 500 | 19/11/2009 | 2009 CURSO EITV | REP CURSO 1 | MARCA CURSO 1 | FIR |
| | Pendientes: 1 Aceptadas: 0 Rechazadas: 0 | | 100 | 19/11/2009 | 2009 CURSO EITV | REP CURSO 1 | MARCA CURSO 1 | FIR |
| | Pendientes: 0 Aceptadas: 0 Rechazadas: 2 | | 200 | 19/11/2009 | 2009 CURSO EITV | REP CURSO 1 | MARCA CURSO 1 | FIR |

Ver detalles de la solicitud

Página 1 de 1 | Mostrar 15 elementos por página | Mostrando 1 - 7 de 7

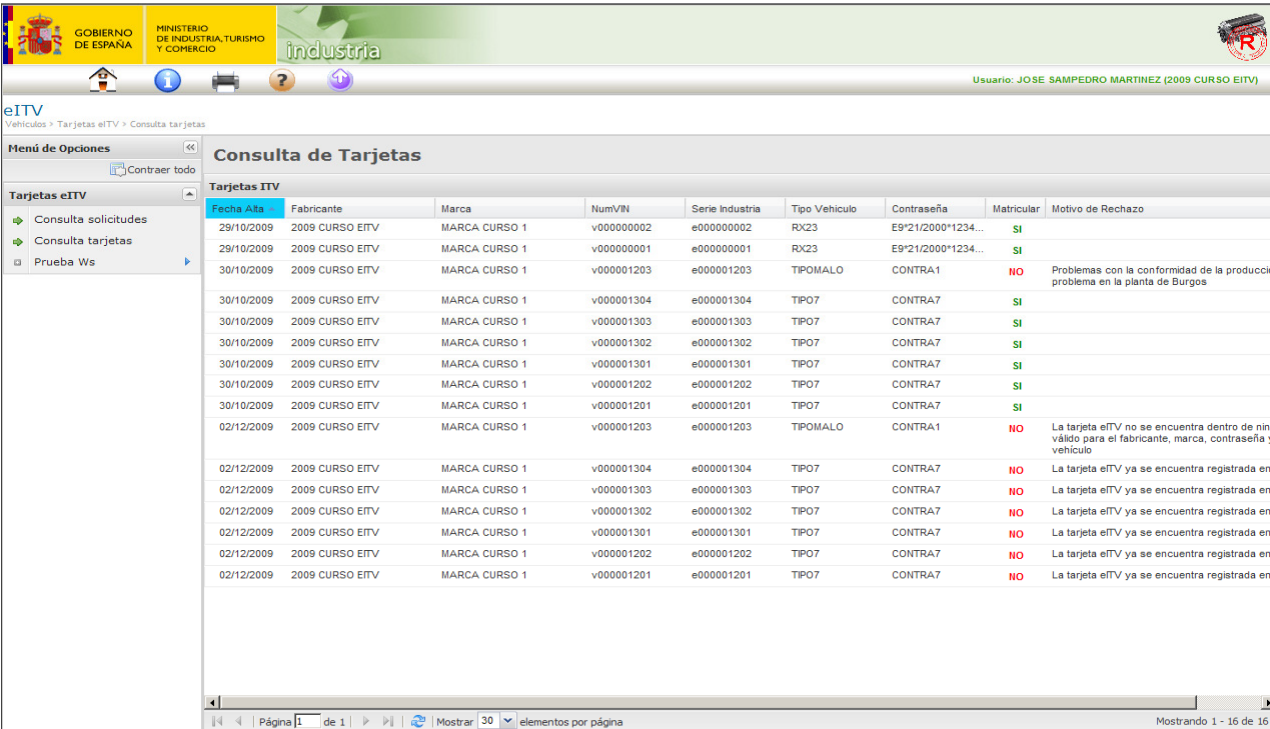
En la tabla podemos ver:

- **Detalle del estado.** Dentro de cada solicitud de rango pueden llegar varios tipos de vehículos y contraseñas que el personal del MITYC podrá aceptar o rechazar de manera individual. En esta columna se pueden ver cuantos pares “tipo de vehículo /contraseña” han sido procesados o no, y si han sido procesados, si son aceptados o rechazados.
- **Número de tarjetas.** Número de tarjetas eITV de la solicitud. Este número será compartido por todos los pares “tipo de vehículo/contraseña” de la solicitud.
- **Fecha de entrada.** Fecha en la cual se recibió la solicitud.
- **Fabricante.** Fabricante de la solicitud.
- **Representante.** Representante de la solicitud.

- **Marca.** Marca de la solicitud.
- **Firma autorizada.** Persona firmante con permisos de compra de tarjetas eITV para ese Fabricante, marca, representante.
- **Tipo de tarjeta.** Tipo de tarjetas de la solicitud.
- **Rango concedido.** Una vez que se ha aceptado un par "tipo de vehículo/contraseña" se concederá automáticamente un rango de tarjetas para esa solicitud. Si el campo está vacío es que todavía no se ha aceptado ningún par "tipo de vehículo/contraseña".

2.2. CONSULTA DE TARJETAS EITV.

Pulsando en el menú izquierdo en "Tarjetas EITV/Consulta tarjetas" podremos ver todas las tarjetas enviadas al MITYC. Las tarjetas vienen ordenadas por fecha de entrada por defecto.



Usuario: JOSE SAMPEDRO MARTINEZ (2009 CURSO EITV)

eITV
Vehículos > Tarjetas eITV > Consulta tarjetas

Menú de Opciones
Contraer todo

Tarjetas eITV
 Consulta solicitudes
 Consulta tarjetas
 Prueba Ws

| Fecha Año | Fabricante | Marca | NumVIN | Serie Industria | Tipo Vehiculo | Contraseña | Matricular | Motivo de Rechazo |
|------------|-----------------|---------------|------------|-----------------|---------------|--------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29/10/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000000002 | e000000002 | RX23 | E9*21/2000*1234... | SI | |
| 29/10/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000000001 | e000000001 | RX23 | E9*21/2000*1234... | SI | |
| 30/10/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001203 | e000001203 | TIPOMALO | CONTRA1 | NO | Problemas con la conformidad de la producción problema en la planta de Burgos |
| 30/10/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001304 | e000001304 | TIPO7 | CONTRA7 | SI | |
| 30/10/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001303 | e000001303 | TIPO7 | CONTRA7 | SI | |
| 30/10/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001302 | e000001302 | TIPO7 | CONTRA7 | SI | |
| 30/10/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001301 | e000001301 | TIPO7 | CONTRA7 | SI | |
| 30/10/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001202 | e000001202 | TIPO7 | CONTRA7 | SI | |
| 30/10/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001201 | e000001201 | TIPO7 | CONTRA7 | SI | |
| 02/12/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001203 | e000001203 | TIPOMALO | CONTRA1 | NO | La tarjeta eITV no se encuentra dentro de ning válido para el fabricante, marca, contraseña y vehículo |
| 02/12/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001304 | e000001304 | TIPO7 | CONTRA7 | NO | La tarjeta eITV ya se encuentra registrada en e |
| 02/12/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001303 | e000001303 | TIPO7 | CONTRA7 | NO | La tarjeta eITV ya se encuentra registrada en e |
| 02/12/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001302 | e000001302 | TIPO7 | CONTRA7 | NO | La tarjeta eITV ya se encuentra registrada en e |
| 02/12/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001301 | e000001301 | TIPO7 | CONTRA7 | NO | La tarjeta eITV ya se encuentra registrada en e |
| 02/12/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001202 | e000001202 | TIPO7 | CONTRA7 | NO | La tarjeta eITV ya se encuentra registrada en e |
| 02/12/2009 | 2009 CURSO EITV | MARCA CURSO 1 | v000001201 | e000001201 | TIPO7 | CONTRA7 | NO | La tarjeta eITV ya se encuentra registrada en e |

Página 1 de 1 | Mostrar 30 elementos por página | Mostrando 1 - 16 de 16

La información que se muestra para cada tarjeta es:

- **Fecha de Alta.** Fecha en la cual se dio de alta la tarjeta eITV en el MITYC.
 - **Fabricante.** El fabricante del vehículo de la tarjeta eITV.
 - **Marca.** La marca del vehículo de la tarjeta eITV.
 - **Número VIN.** Número de bastidor del vehículo. Es único para una tarjeta matriculable. Nótese que pueden aparecer varias tarjetas no matriculables con el mismo número VIN pero solo una tarjeta matriculable con el mismo número VIN.
 - **Serie Industria.** Número de la tarjeta eITV. Las tarjetas electrónicas tienen el formato exxxxxxxx, siendo las equis números.
 - **Tipo vehículo.**
 - **Contraseña.**
 - **Matricular.** Indica si el vehículo puede o no matricularse desde el punto de vista del MITYC. Que una tarjeta pueda matricularse desde el punto de vista del MITYC no implica que la DGT vaya a dar el permiso para matricularla, simplemente indica que supera las validaciones del MITY.
 - **Motivo de rechazo.** Indica el motivo por el cual una tarjeta no es matriculable.
- Cuando una tarjeta es aceptada o rechazada ya no puede cambiarse su estado.

2.3. SOLICITUD DE RANGOS

Si se selecciona el menú "Pruebas/Solicitud de Rangos" en el menú izquierdo de la aplicación se podrán enviar solicitudes de rangos para tarjetas electrónicas al MITYC. Para poder utilizar esta opción el usuario tendrá que haber accedido a la aplicación con usuario y password.

Solicitud de Rangos (1er WS)

Solicitud de Rangos para tarjetas de ITV

| | |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Tipo Doc. Firma Autorizada: | <input type="text" value="Tipo de documento..."/> |
| Doc. Firma Autorizada: | <input type="text" value="Introduzca Número del Documento..."/> |
| Fabricante: | <input type="text" value="Seleccione el fabricante..."/> |
| Representante: | <input type="text" value="Seleccione el representante..."/> |
| Marca: | <input type="text" value="Seleccione la marca..."/> |
| Tipo Tarjeta: | <input type="text" value="Tipo de Tarjeta..."/> |
| Número de tarjetas: | <input type="text" value="Introduzca Número de tarjetas solicitadas..."/> |

Añadir Vehículos

Tipo Vehículo:

Contraseña:

| Vehiculos Añadidos | |
|--------------------|------------|
| Tipo Vehiculo | Contraseña |
| | |

Se introducen los siguientes datos genéricos en una petición:

- **Tipo de documento de la firma autorizada.** "NIF", "CIF", "NIE", "Pasaporte", "IPO", u "Otro".
- **Documento de la firma autorizada.** El solicitante con permisos de compra de tarjetas en el RFFR para ese fabricante, representante y marca.
- **Fabricante.** Fabricante de la solicitud.
- **Representante.** Representante de la solicitud.
- **Marca.** Marca de la solicitud.
- **Tipo de Tarjeta.** Tipo de tarjetas de la solicitud.
- **Número de tarjetas.** Número de tarjetas eITV de la solicitud. Este número será compartido por todos los pares "tipo de vehículo/contraseña" de la solicitud.

Una vez introducidos estos datos se introducirán todos los pares tipo de vehículo contraseña sobre los cuales se quiere pedir el rango. Se pulsa el botón añadir para ir añadiendo contraseñas.

Añadir Vehículos

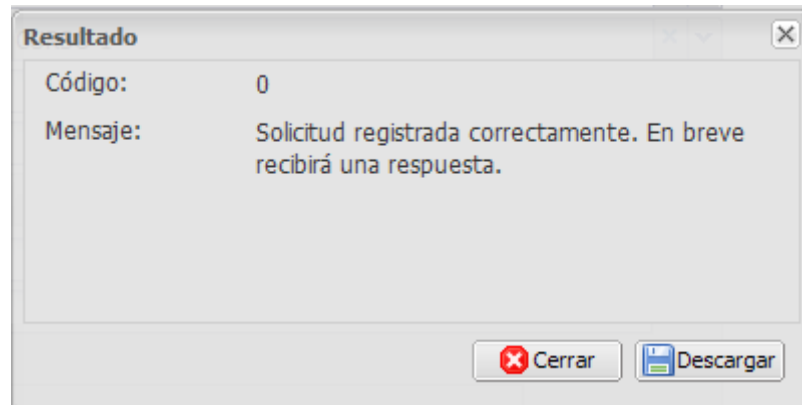
Tipo Vehículo:

Contraseña:

| Vehiculos Añadidos | |
|--------------------|----------------------|
| Tipo Vehículo | Contraseña |
| Tipo R | e9*2345*343242523534 |



Una vez rellenos todos los datos se pulsa el botón de enviar y el sistema responderá si la solicitud ha llegado de manera correcta o no.



Pulsando el botón "Descargar" se podrá descargar el fichero XML de respuesta.

3. BENEFICIARIOS

Este sistema está enfocado sistema proporcionará a los fabricantes de automóviles un importante ahorro de costes pues no tendrán que venir al MITYC para comprar la tarjeta ITV en papel, no tendrán que imprimirlas manualmente con impresoras matriciales ni circularlas a los distintos actores implicados en el sistema (DGT, Concesionarios...).

Por otro lado se ganará seguridad en la transmisión de los datos ITV y se podrán incorporar validaciones por parte del MITYC y de la DGT que anteriormente no se podían incorporar.

Pero otro de los principales beneficiarios será el ciudadanos que quiera comprar un vehículo y vea reducir el tiempo que puede disponer de él de meses a horas, gracias a la reducción del tiempo necesario en la matriculación del mismo.

4. ARQUITECTURA

La aplicación ha sido desarrollada con tecnología **Visual Studio .NET 2005, Microsoft Framework 2.0, gestor de base de datos Oracle, HTML y JavaScript.**

Además realiza llamadas a un conjunto de **Servicios Web** (con conexión https) mediante los cuales queda reflejada la petición como entrada en el registro telemático del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y se avanza en el proceso administrativo.

La aplicación se basa en tecnología de firma electrónica sobre entornos Web, realizándolo de una forma fiable y segura mediante el estándar de firma: **XAdES – B.**

5. RELEVANCIA

Esta aplicación resulta de especial relevancia ya que por un lado va a significar un importante ahorro de costes en un sector especialmente castigado por la situación económica actual y por otro lado permitirá a las distintas administraciones públicas encargadas de velar por la seguridad de los vehículos que circulan (MITYC y DGT) llevar un control mayor sobre los mismos y por otro lado esto no redundará en un aumento de los tiempos de matriculación sino que por el contrario los tiempos de matriculación se reducirán drásticamente de varias semanas a uno o dos días.